

## Luces y sombras del principal producto para el ahorro-previsión

### ¿Es o no un buen plan? He ahí la cuestión

Buena fiscalidad pero cuestionada rentabilidad. Iliquidez frente a mayor disponibilidad. Garantía del capital o más riesgo. Los planes de pensiones, como cualquier producto financiero, tienen sus pros y sus contras, lo que hace de ellos un instrumento de ahorro que provoca tanto recelos como elogios.

---



¿Es o no un buen plan?

**Vera Castelló - Madrid - 20/11/2012**

Empecemos por las ventajas. Para la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco), no hay duda: son el instrumento ideal de ahorro para la jubilación, "ya que adicionalmente a su inmejorable fiscalidad, permite una diversificación en las inversiones y la posibilidad de elegir entre un rango de hasta seis categorías, que van desde los productos de renta fija a corto plazo y garantizados a los de renta variable", argumenta su director general, Ángel Martínez-Aldama.

En general, se coincide en que es su tratamiento fiscal una de las ventajas más claras frente a otro tipo de productos de ahorro. De hecho, el plan de pensiones y los PPA son los únicos productos, tanto financieros como no financieros, que tienen deducción fiscal en la base imponible del IRPF. Ni siquiera la compra de vivienda habitual -el principal activo de ahorro para las familias-, que a partir del 1 de enero de 2013 desaparece para las nuevas adquisiciones, tiene esa característica, porque "su deducción para las compras anteriores sigue aplicándose en la cuota del impuesto y no en la base imponible, cuyo ahorro fiscal es mucho menor", recuerdan desde Inverco.

Pero los expertos consultados advierten que ese tratamiento fiscal tiene numerosos matices, ya que solo es "especialmente recomendable para aquellos inversores con una elevada factura fiscal que provenga de rendimientos del trabajo o actividades económicas, dado que la inversión en los mismos ayuda a reducir su importe", dice Daniel López, auditor financiero de Optima Financial Planners.

De ahí que desde muchos sectores se reclamen mejoras en ese tratamiento. En general se pide mejorar la fiscalidad en el momento de cobrar la prestación, recuperando la reducción del 40% en el cobro en forma de capital, una condición que estuvo vigente hasta el año 2007 "y que, en todo caso, debería extenderse también a las percepciones en forma de renta, o bien haciendo tributar a los rendimientos generados al tipo fijo del ahorro y las aportaciones realizadas al marginal del IRPF", matiza Martínez-Aldama.

"En la actualidad existen 11,5 millones de cuentas de partícipes de planes de pensiones o asegurados de planes de previsión asegurados, lo cual no está mal en relación a nuestra población, pero el ahorro medio es de 8.000 euros. Seguro que una mejora en la fiscalidad de salida de los planes impulsaría notablemente el ahorro. Vimos en el programa electoral del partido gobernante que su intención es hacerlo y esperamos verlo en cuanto mejore la economía de nuestro país", confía Ignacio Olabarri Legarreta, responsable de seguros de Tressis.

"Es cierto que las ventajas fiscales de los planes de pensiones han ido disminuyendo en los últimos años", admiten asimismo desde Towers Watson. La compañía especializada en previsión social cree que habría que aumentar también "el límite de aportaciones para que las personas con una edad cercana a la jubilación puedan destinar una cantidad mayor a su plan si así lo deciden".

La falta de liquidez del producto también levanta detractores y partidarios. Los primeros echan en falta mayores facilidades para acceder al dinero, como ocurre en otros productos, mientras que los segundos ven precisamente en esa característica su enorme ventaja para propiciar el ahorro a largo plazo. No obstante, esa iliquidez es relativa, ya que aunque en general el producto no se puede rescatar hasta la jubilación, existen supuestos excepcionales por enfermedad grave, desempleo de larga duración, incapacidad o dependencia severa, y parece que próximamente se incluirá la posibilidad de acceder al dinero en caso de tener problemas para responder al pago de la hipoteca. Los actuales supuestos "han permitido que en 2011 casi 82.000 personas hayan podido disponer anticipadamente de su dinero", aseguran en Inverco.

Otro de sus rasgos positivos lo resalta el experto de Optima y es que desde un punto de vista financiero, al igual que los fondos de inversión, "son patrimonios separados del balance de las entidades bancarias, lo que les hace relativamente inmunes a una posible quiebra de estas".

Martínez-Aldama, además, resalta las "excelentes" rentabilidades que están obteniendo los planes, tanto a corto plazo -la rentabilidad media anual ponderada de los últimos 12 meses es del 4,04% para los del sistema individual, destacando los planes de renta variable con un 13,30% y los de renta variable mixta con un 8,04%, según datos de Inverco-, como a largo plazo, con un 4,11% a 20 años y un 4,76% a 22 años. Sin embargo, son muchos los ahorradores preocupados por rendimientos menores e incluso negativas en sus planes.

En cualquier caso, "la rentabilidad es variable en función de la categoría del plan de pensiones y de los mercados, si bien es cierto que suele ser inferior a la proporcionada por otros activos no destinados al ahorro puramente dicho, por ejemplo, fondos de inversión", admite Silvia Pazos Vázquez, ejecutiva financiera de Aspain 11 Asesores Financieros EAFI.

Es cierto que la principal tentación es comparar a los planes con los fondos de inversión. Ahí encontramos algunas semejanzas y marcadas diferencias. Para López, de Optima, la mayoría son desventajas, ya que obtienen "una rentabilidad inferior a los fondos comparables, solo se puede invertir en planes de gestoras españolas o afincadas en España, frente a la extensa oferta de fondos internacionales; igualmente solo se puede obtener información clara si la gestora de planes quiere ofrecerla, frente a una absoluta y obligatoria transparencia en los fondos, y en caso de obtener pérdidas en la inversión, estas no pueden compensarse, como sí ocurre en los fondos u acciones".

Volviendo a sus aspectos positivos, está que existen más de 1.300 planes de pensiones registrados, lo que posibilita encontrar el producto más adecuado. "He visto planes a 13 años que garantizan el mismo capital que uno a 7, con la misma aportación. Creo que debemos dedicar un poco de tiempo a analizar nuestro ahorro para la jubilación y, si no estamos contentos, plantearnos un traspaso hacia otros planes que lo hagan manifiestamente mejor", recomienda el responsable de Tressis. Y es que otra de las fortalezas a tener en cuenta en este tipo de activos es que se pueden traspasar los derechos consolidados sin tributar, dando flexibilidad al partícipe para posicionarse en la categoría que más se ajuste a sus preferencias y circunstancias, recuerdan en Aspain 11.

En definitiva, los planes de pensiones "son especialmente interesante para aquellas personas que prevean una disminución de sus ingresos a partir del momento de su jubilación, entre otros motivos, porque su pensión a cargo de la Seguridad Social puede descender notoriamente respecto de sus ingresos en activo o porque se planteen anticipar su jubilación a partir de los 63 años", opina Ramón Cuerno Díaz, socio-director del área económica actuarial de Gestolasa.

## **No solo de planes vive el ahorro**

"Si se quiere mantener el poder adquisitivo una vez que dejemos de trabajar, cualquier forma de ahorro es buena, y los planes de pensiones son una alternativa que debería ser considerada", afirman en Towers Watson. Pero ¿qué otras alternativas existen?

"Una inversión en acciones puede servir como planificación para la jubilación, siempre que se plantee a largo plazo, incluso aunque rotemos periódicamente la cartera. En todo caso, lo ideal es combinar distintos activos", recomiendan en Optima.

En Gestolasa, por su parte, indican que "los seguros siempre son un referente ineludible. Se contratan con entidades que desarrollan una actividad especializada en la gestión de riesgos y de recursos a largo plazo. Además, cuentan con incentivos fiscales que refuerzan su rentabilidad y, en este sentido, el plan individual de ahorro sistemático (PIAS) puede ser especialmente interesante".

"Lo recomendable es la diversificación del patrimonio, buscando optimizar riesgo y rentabilidad", advierten en Aspain. En ese sentido, destacan productos alternativos como los seguros de ahorro-capital, seguros de ahorro de renta temporal, seguros de ahorro de renta vitalicia y planes individuales de ahorro sistemático.

## **Reformas**

Los cambios en la fiscalidad de los planes de pensiones no son una cuestión baladí. El reciente análisis llevado a cabo por el Foro de Expertos del Instituto Aviva concluye que en un país como España, con una cultura del ahorro tan ligada a la inversión inmobiliaria, las constantes reformas legislativas en materia fiscal no favorecen la planificación ni el uso de los instrumentos de ahorro, además de ahondar en la falta de entendimiento que tienen los consumidores de este tipo de productos. Ahí está, quizá, la explicación de que mientras que en otros países europeos la media de población ocupada cubierta por planes de pensiones privados oscila entre el 80% y el 100%, en España alcanza solo al 48%.